

Expediente: 250/23
Carátula: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. C/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - KAPROVICKAS, MARIA TERESA-DEMANDADO
90000000000 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO
20243490570 - SEQUEIRA, MARIA ROSA-ACTOR/A
20243490570 - ALBORNOZ, CARLOS GUSTAVO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 250/23



H30800101874

Civil CJM

AUTOS: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°250/23.-

Monteros, 30 de julio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 29/07/2025 realizada por el Dr. Tello Martín Tadeo:

- 1- A lo solicitado por el letrado: **Líbrese** oficio al Centro de Mediación a este Centro Judicial, a fin de que remita a esta OGA Multifuero Civil el acta de cierre sin acuerdo correspondiente.
- 2- Cumplido el punto que antecede: Procédase por coordinación a la creación del beneficio para litigar sin gastos de la parte actora.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.